

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Se sale todos los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del centro nacional y extranjero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 mrs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 1/4 de real.
Los no suscritos. 1/2
Los comunicados á precios convencionales.

Tenemos el gusto de anunciar que, se suscriben con el Centro, en favor de las víctimas de las inundaciones, los señores que siguen á continuación:

Suma anterior	400 rs.
D. Pedro Borrás	300 »
D. Eusebio Coronas	300 »
D. Andres Bassols	200 »
D. Evaristo Arnús	200 »
D. José María Pertegás	200 »
D. Secundino Teixidó	100 »
D. Lorenzo Hahace	100 »
D. Vicente Bordas	100 »
D. Ignacio Turent	100 »
D. Francisco Catalan	100 »
D. Rafael Puget	100 »
D. José Martorell y Guitart	100 »
D. Silvestre Puig	100 »
D. Francisco Sugrañes	100 »
D. Juan Dam	100 »
Mr. Luis Boucoiran	40 »

Suma. 2610 rs.

Es inútil advertir, que las cantidades que las cantidades que se nos confían, serán entregadas al Sr. Cónsul de Francia en esta plaza.

Barcelona 8 de junio.

Las noticias políticas que mas llaman la atención son las de América. Damos á nuestros lectores el análisis del mensaje publicado por el presidente de los Estados Unidos, relativo al reconocimiento del gobierno de Walker en Nicaragua. No obstante la habilidad con que está concebido dicho documento, y su tendencia á distraer la opinión, disimulando la dictadura del americano Walker, bajo la presidencia nominal de Rivas, natural de Nicaragua, á nadie se le oculta el carácter del reciente acto del presidente de los Estados Unidos.

Esta aprobación oficial, obtenido por el afortunado filibustero americano que se ha instalado en Nicaragua, no hace mas que acabar de justificar los celos que han infundido los proyectos de los americanos del Norte con respecto á la América Central.

Si los primeros no ocupan personalmente el Nicaragua, contribuyen á establecer en él á uno de sus compatriotas, á un aliado, lo que casi equivale á una violación del tratado de Clayton-Bulwer, según el cual la Inglaterra y los Estados Unidos se comprometen á no ocupar ninguna porción de la América Central.

—Las noticias de los Estados Unidos, recibidas por las líneas de Southampton y Liverpool, alcanzan al 22 de mayo. El reconocimiento del nuevo estado de cosas de

Nicaragua, viene plenamente confirmado por un mensaje que el presidente Pierce ha dirigido al Congreso el 15 de mayo. Van adjuntos á este mensaje informes del secretario de Estado, del de marina y del attorney general, en los cuales se trata extensamente de las dos cuestiones del tránsito entre los océanos Atlántico y Pacífico y del reconocimiento del padre Vizie.

El presidente Pierce, dice en resumen:

«El estrecho istmo que une los continentes de la América del norte y del sur, ofreciendo una travesía mas fácil entre los Océano, Pacífico y Atlántico, ha hecho de los países de la América central el objeto de una atención particular por parte de las naciones mercantiles; sobre todo en estos últimos tiempos, en que el interés general ha aumentado singularmente por los gran cambios que el empleo del vapor, por tierra y por mar, ha introducido necesariamente en las relaciones de comercio. Para nosotros, el istmo es de una importancia especial; es el istmo de Suez de la América. Pero prescindiendo de la grande importancia que tiene para los Estados Unidos el asegurarse paso libre para atravesar el istmo americano, esto se ha hecho para ellos aun mas necesario despues de la creacion de los territorios de Washington y del Oregon, y despues de la anexión de la California.

«Bajo el imperio de estas consideraciones, los Estados Unidos han buscado los medios para asegurar el tránsito comercial por el istmo, sea por un canal, sea por un camino de hierro ó de cualquier otro modo.

«Despues de haber recordado el tratado concluido para este objeto con la Nueva-Granada, y los esfuerzos infructuosamente tentados con Méjico, para obtener el derecho de travesía por la extremidad del istmo, el presidente hace observar que los Estados Unidos, no han soñado en irse con rodeos para conseguir su objeto, sino que han perseverado siempre con la justicia y el respeto que reclaman los derechos de los Estados vecinos. Manifiesta de paso la ocupación del puerto de San Juan del Norte por los ingleses, poco tiempo despues del tratado de Guadalupe-Hidalgo, y el efecto producido en Nicaragua por este acto.»

El general Pierce entra en seguida en la parte política de la cuestion de la América central.

«La condicion de las repúblicas hispano-americanas, no está determinada todavía; el triste estado de sus asuntos inspira mucha

solicitud y sentimiento al gobierno de Washington. Las guerras y las revoluciones violentas que las conmueven sin cesar, las han reducido á una especie de impotencia, encontrándose incapaces de dar en su territorio una protección eficaz á los intereses extranjeros, ó de defenderse por si solas contra las agresiones nacionales ó extranjeras. Los Estados Unidos, aunque les hubiera sido mas fácil el absorber un nuevo territorio de la América central, que á los Estados europeos el apoderarse de una parte del Asia ó del Africa, se han abstenido siempre de ello, mas por consideraciones de derecho que de política.»

El presidente afirma que no ha faltado jamás á sus deberes hacia si propio, ni hacia el país y las potencias extranjeras; y que se ha esforzado siempre en reprimir con toda la autoridad de que estaba revestido las invasiones ilegales de los aventureros.

«Si ha obrado de esta suerte, dice, es porque esas invasiones quebrantan la constitucion con la cual debe cumplir fielmente, y tambien porque están en oposicion con la política del gobierno que preside, y que el autorizarlas seria separarse de la buena fé con repúblicas americanas amigas.

«En el número de estas repúblicas, la de Nicaragua merece particular atención con motivo de sucesos recientes. En las discordias intestinas de Nicaragua, ningún partido era bastante fuerte para derribar á otro. En este caso, uno de ellos (el de los Costilianos) pidió auxilio á un pequeño cuerpo de ciudadanos de los Estados Unidos, cuya presencia, según parece, ha puesto fin á la lucha y restablecido la tranquilidad, colocando al frente del gobierno, como presidente provisional, á un hombre distinguido, ciudadano natural de Nicaragua, llamado D. Patricio Rivas.»

Aquí el mensaje hace alusión á la conocida política de los Estados Unidos relativamente al reconocimiento de los ministros extranjeros, y sienta los principios siguientes: «Nosotros reconocemos á todos los gobiernos, cualquiera que sea su origen ó su organización, ó los medios por los cuales hayan obtenido su poder, mientras exista un gobierno de hecho aceptado por los habitantes del país.

«No tratamos de indagar el poder actual de un gobierno extranjero para examinar la cuestion de legitimidad.

«No buscamos tampoco las causas que hayan influido en el cambio de un gobierno.

tigaciones de la adivina. Para colmo de extrañeza, la bailarina gitana tiene una voz de baje que no desdice en nada de su exterior masculino; pero Kadja no es mujer que repare en estas pequeñeces cuando se trata de penetrar los secretos del porvenir. Además, no se estremece ni por asomo al oír estas notas bajas y sonoras, y responde como si le dirigiera las preguntas una voz de falsete.

—¿Qué deseas saber, noble señora?

—La suerte que me espera.

Examinó minuciosamente la gitana la mano de Kadja, y le dijo en seguida:—Tu vida está tan estrechamente ligada á la de otra persona, que no puedo decir nada respecto de ti sin hablar de ella.

—¡Ah! habla, te lo ruego encarecidamente, pues él principalmente es el que me inspira el deseo de consultarte. ¿Me amará siempre? ¿Vivirá largo tiempo? ¿Seré yo bastante feliz para espirar en sus brazos?

—¡Alto ahí! Yo no puedo decirte nada con respecto á esta persona á no ser que tú me la pintes al natural. Desde luego es un hombre, ¿no es verdad? ¿Es joven? ¿es alto? ¿está bien ó mal formado? ¿Cómo viste? ¿Sabes algunas señas particulares suyas? En fin, ¿cómo se llama?

—¡Oh! en cuanto á su nombre, repuso Kadja en tono de voz solemne, no puedo decirte; no, primero me arrancarían la vida que este nombre tan caro; pero voy á satisfacer á las demás preguntas.

Y la circasiana dió con una exactitud perfecta las señas del bey á la adivina, y hasta añadió al retrato detalles singularmente minuciosos. Así es que ella habló de un mechón de cabellos blancos mezclado en sus pelluzgos de cabellos negros, y de una bolsita de seda verde pendiente de su cuello.

—Veo que ese hombre te ama apasionadamente, dijo entonces la gitana, y que piensa en ti en este mismo momento. No tardarás en volverle á ver, y no dudo que él vendrá con frecuencia á solazarse á tu lado. ¡Buen ánimo, noble señora! conozco tus pensamientos y tus deseos. La persona á quien te has consagrado recompensará dignamente tus generosos servicios. Tú designarás las recompensas, y tú las verás llegar al punto cien veces mas grandes que tu esperanza. Hé aquí lo que debí decirte, y ahora permíteme que me retire.

Iba en efecto á alejarse la gitana despues de haber cambiado con la circasiana una mirada significativa, que no se escapó á Habibé, cuando se vió rodeada por la familia del amigo turco, que acudía á reclamar su parte de predicciones. Sirvióse enseguida una cena á las gitanas, y una danza general terminó la diversión.

Al día siguiente, la casa que servia de retiro á las dos mujeres del bey, recibió á otros viajeros, y Kadja, que buscaba un medio para dispartar en el ánimo de Mehemed sospechas acerca de su taciturna compañera, creyó ha-

ber hallado. Estos viajeros venian del Occidente; eran Francos, y se hallaban entre ellos tres mujeres, una joven, su madre y una camarera. Susurrábase que una de estas mujeres entendia de medicina, de suerte que en todas partes á su tránsito los cojos recobraban su agilidad, y los ciegos la claridad de la vista. Una de las dueñas de la casa, acordándose de que su salud estaba muy quebrantada de algunos años á aquella parte, quiso consultar á la señora franca, la cual no era otra que la que escribe esta leyenda. Hice mi visita de médico concienzudamente. Así que se terminó la consulta, las dos mujeres que tanto figuran en esta historia, Habibé y Kadja, se llegaron á mí, trayéndome el café, y noté con gran sorpresa la consternación que se pintó en el semblante de la circasiana cuando Habibé, al presentarme la taza, se puso á hablar corrientemente conmigo en una lengua desconocida de todos los asistentes. Hé aquí lo que me dijo Habibé en francés muy castizo:—Luego que habreis regresado á Constantinopla, servios participar al encargo de negocios de Dinamarca, que una de sus compatriotas, la hija de uno de sus agentes en Asia, está cautiva en poder del jefe de esta nacion nómada á la cual la Puerta otomana acaba de prohibir la conduccion de sus rebaños á la cadena de montañas que empieza á una legua de aquí y llega hasta Bagdad. Nuestro encargado de negocios saldrá del paso con solo reclamarme cerca de mi señor.—No

Para nosotros, es indiferente que el éxito de una revolucion se deba ó no á la intervencion extranjera; que una insurreccion haya derribado el gobierno existente y que se haya constituido otro en su lugar, en la forma preexistente ó de cualquier otro modo, según las circunstancias, por los que se encuentran actualmente en posesion del poder.

«Dejamos todas estas cuestiones para los pueblos de los diferentes países y á las autoridades públicas. Durante los sesenta y siete años de nuestra existencia bajo la Constitucion actual, hemos tenido ocasion de reconocer gobiernos de facto, en muchos de los de Europa, establecidos, ya por revoluciones interiores, ya por invasiones militares extranjeras.

«El principio es considerablemente mas importante, por la aplicacion que tiene á los Estados de la América central, en donde las revoluciones se suceden constantemente. En consecuencia, cuando hace algunos meses, llegó el ministro de Nicaragua, portador de la comision del presidente Rivas, se le habria admitido entonces si hubiesen existido los hechos que se presentan en la actualidad.»

El presidente añade otras consideraciones importantes; bajo su punto de vista, que tienen por objeto establecer la conveniencia de la recepcion del ministro de Nicaragua.

M. Cass manifiesta al Senado que se ocupará en breve de los despachos de M. Crampton al gobierno inglés.

Los últimos partes de Washington, con fecha 22 de mayo, anuncian que el gobierno delibera sobre la proposicion del arbitraje formulada por lord Clarendon.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 4 DE JUNIO.

(Correspondencia autógrafa.)

Por la intendencia de palacio se ha manifestado á la presidencia de la Cortes que la comision parlamentaria nombrada para informar sobre los actos de la reina madre, puede cuando guste pasar á examinar el inventario general formado en 14 de agosto de 1839, de las alhajas de la Corona que pasaron por disposicion del señor don Carlos III al museo de historia natural.

—Hoy podemos ya asegurar que la llamada cuestion Ros de Olano, no será causa de divergencias ningunas en el seno del gabinete. Es cosa, pues, definitivamente resuelta, que don Francisco Serrano y Dominguez, director ge-

neral de Artillería, pase á la Capitanía general de Madrid; que el Capitan general señor don Francisco Hoyos entre en la direccion general de Infantería, y que la direccion general de Artillería se confie al general Ros de Olano.

—Niega la *Iberia* que la falta de demorarse el nombramiento del señor Gurrea, para Capitan general de Aragon, puede consistir en la falta de esplicaciones dadas por aquel general. «En 12 de abril último, decia la *Iberia*, y mucho antes por consiguiente de que se tratara de este nombramiento, escribió una carta el general Gurrea manifestando, que si la situacion se liberalizaba, como le habian escrito y se atendia á los muchos gefes y oficiales progresistas que estaban olvidados (como ya tenia manifestado), no se negaria de ningún modo á prestar sus servicios para coadyuvar al bien del país, y que á fin de que esto se realizase por completo, no tendria inconveniente en escribir en este sentido al general O'Donnell.» Dice además la *Iberia* que puede asegurar que el ministro de la Guerra tuvo conocimiento de esta carta el mismo día que se recibió en Madrid y que manifestó por ello su complacencia. Nadie niega lo dicho por la *Iberia*; pero esto no debilita la exactitud de nuestras noticias anteriores sobre el particular, ni prueba que el general Gurrea haya dado al ministro de la Guerra las esplicaciones que, según el público se han creído indispensables para volver al primer la capitanía general de Aragon. El ministro de la Guerra pudo tener conocimiento, como dice la *Iberia*, de esa carta; pero podemos asegurar que *no la ha visto*, y ya se comprende que habrá podido juzgarla por relacion.

—Se ha dado cierta importancia al hecho de haberse exigido á todos los gefes y oficiales de Madrid, al estar reunidos en la revista de comisario, que dejasen apuntadas de su puño y letra las señas de la calle y número de su habitacion; pero esta circunstancia, hija de una orden de la autoridad local, no tiene importancia alguna política.

—Ha empezado á publicarse en Madrid un periódico militar, con el título de la *Asamblea del ejército*.

—Como último eco de lo que estos dias se ha hablado de crisis ministerial, se ha dado anoche y hoy repite las *Novedades* que el señor Luján, ministro de Fomento, va á pasar á Estado y que el señor Montesino entrará en Fomento. Lo único que nos cumple decir sobre el particular es que absolutamente no hay temor de que abandone el ministerio de Estado el digno general Zabala.

—S. M. la Reina ya dictado no hace mucho interesantes disposiciones relativas á los casamientos de la clase de tropa de nuestro ejército. Por ellas se resuelve de acuerdo con el Tribunal supremo de guerra y marina que las licencias para los casamientos de las clases de cabos, tambores y soldados del ejército, se con-

dudeis que desempeñaré vuestra comision, le respondí; pero ¿cómo se llama vuestro señor? —El lleva....respondió Habibé despues de haber titubeado un momento, el mismo nombre que el Profeta.—¿En donde se le hallará? —Yo no quisiera que se le buscara, ni que se descubriese el lugar de mi retiro. Bastará que nuestro encargado de negocios dirija una reclamacion al jefe religioso de la nacion kurda, que reside en Constantinopla. Este hará llegar la tal reclamacion á mi señor sin peligro para nadie. Contad con mi eterno reconocimiento y el de mi pobre padre, señora; es cuanto puedo decirlos.

Con un movimiento afirmativo de cabeza le contesté que estaba pronta á complacerla, y pocos instantes despues nuestra cabalgada se habia puesto de nuevo en camino, no sin haber echado yo una afectuosa mirada de despedida á Habibé.

Nuestra conversacion se habia limitado á las solas palabras que acabo de referir, y que la circasiana no habia podido comprender; pero ella se prometió interpretar á su gusto este incidente en la primera entrevista que tuviese con el bey. No tardó en llegar la conjuntura, pues, dos dias despues de la llegada de los viajeros Francos, un mendigo viejo llamó á la puerta del amigo turco. Abrió éste en persona, y le indicó con una seña que entrase en la cocina, no olvidándose de cerrar la puerta tras él; luego le condujo sin despegar los labios á la

FOLLETIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

UN PRÍNCIPE KURDO.

Continuacion.

Entre las bailarinas cingaras, habia una que no tenia ninguna apariencia de bailarina ni de gitana. Cualquiera habria asegurado desde luego que era un hombre disfrazado, un hombre hecho que se habria afeitado pocos minutos antes, pues la barba mostraba todavia los vestigios de la navaja. Esta extraña gitana no la echaba solamente de bailarina, pues se vanagloriaba sobre todo de su habilidad consumada en la ciencia de la adivinacion. Una de sus compaÑeras anunció este talento á la curiosidad de la concurrencia, y al punto Kadja manifestó un vivo deseo de saber la suerte que Alá le reservaba. No habia cosa mas fácil, puesto que bastaba presentar una mano á la sibila y responder sin rodeos á las preguntas que esta le haria. Apresuróse Kadja á suscribir á las condiciones impuestas. Vedla pues tendiendo su blanca mano, prestando la mas viva atencion, y pronta á abrir su corazon á las inves-

cedan cual las de los sargentos, por los respectivos directores e inspectores generales de las armas, los que procurarán que nunca sea su número excesivo, que para que los cabos puedan efectuarlo, sobre haber cumplido cuando menos seis años de servicio, con buena nota, renuncian al ascenso a sargentos, o acrediten en forma legal que ellos y sus prometidas tienen el dote de 10,000 rs. que se depositará en los términos que está prevenido para los de aquella clase, justificando además que concurren en las contrayentes, circunstancias de moralidad y buena conducta, y que sus padres o padres o parientes se obligan a tenerlas en su compañía durante el tiempo de guerra; que los tambores y soldados solo podrán optar a dicha gracia después de cumplido su primer empeño, si se reenganchan al menos por seis años, en cuyo caso justificarán en la forma antes determinada para los cabos el depósito de 6,000 rs., con mas la buena conducta de la interesada; y finalmente que siempre y en todas circunstancias, será irremisible destinado al fijo de Ceuta, todo individuo que por hallarse comprometido el honor de una mujer se vea precisado a contrer matrimonio, perdiendo sus empleos los sargentos y cabos y obligados todos a servir en dicho regimiento el tiempo que les falte servir de su empeño, con mas el recargo de dos años, quedando sin embargo de esta disposición subsistente para el cuerpo de Guardia civil, la regla 9.ª de la circular del inspector de esta arma, fecha 2 de agosto de 1850.

—Dice que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al Gobernador civil de Zaragoza, señor Polo.

—El *Clamor Público* califica de falsedad la supuesta desavenencia entre los generales Espartero y O'Donnell.

—El ingeniero general acaba de inspeccionar en Aranjuez a las dos compañías de pontoneros del regimiento de Ingenieros, las que en cinco minutos echaron un puente sobre el Tago, replégandolo en once.

—Con motivo de la subasta de los 200 millones la caja general de Depósitos ha tenido en la 4.ª semana de mayo un movimiento desconocido, pues ingresaron en ella 7.085,966 reales, 50 cent. en dinero y 49.036,338 reales 42 cent. en efectos, y se devolvieron solo en metálico 1.010,450—68 y en papel 32.996,610—42, El 31 de mayo la caja tenía una existencia metálica de 11.194,180—24, y en efectos 406.177,759—89.

—Ayer la estación francesa telegráfica de Irua pasó a la española una comunicación anunciándola que nuestras líneas telegráficas no se correspondían ya con las de París del lado de acá de Tours. Sería efecto de las inundaciones del Mediodía de la Francia.

—Dice que el general Zavala será el plenipotenciario nombrado para tratar de las capitulaciones de la infanta doña María Amalia con el príncipe bávaro, y que, dentro de pocos días se verificará con toda solemnidad el acto de la petición oficial a la Reina. Parece que la infanta lleva 4 millones de dote, otro que le da su padre, y el magnífico aderezo de su madre que le cayó en suerte. La Reina le regala otro no menos magnífico.

—Es falsa la noticia que hizo circular la *Esperanza* de que ocho desertores de uno de los batallones de cazadores acantonados en el Pardo, estaban cometiendo toda clase de crímenes en los alrededores de Madrid. Los desertores han sido tres de la última quinta y no han cometido crimen alguno de los que ha dicho la *Esperanza*.

—La causa que a falta de otro nombre llamaremos de regicidio sigue sus trámites judiciales. Por el regente de la audiencia de Madrid se ha prevenido a los jueces de primera

vivienda habitada por las mujeres y al aposento mismo reservado a las dos forasteras. No bien llegó allí el anciano, cuando sacudió su vestido jironado, se quitó su barba blanca y su moño turbante, y puso de manifiesto la bella y elegante figura del jefe de los kurdos. Habíase enmudecido, pero Kadja lanzando un grito de sorpresa y de alegría, se arrojó de un brinco al cuello del bey. —¡Cepos quedos! ¡poco a poco! exclamó Mehemed con alguna impaciencia: voy a ponerme de nuevo la barba blanca por poco que esto continúe. —¡Ah cruel! dijo Kadja con un gesto de reproche, ¡ah cruel! ¡quítate de la pobre mujer que tanto pena por ti!... Pero ¿qué ocurre, noble señor? Parece que te agita un grave motivo de descontento. —Por Alá, querido señor, no me dejes en esta inquietud; ¿qué cuidado perturba a tu alma? Habíase en efecto motivo para inquietarse al ver el semblante sombrío y contrariado de Mehemed. Su vista estaba iluminada por aquel fuego interior que deja tras sí la cólera, como deja el huracán las oleadas del mar agitadas hasta después que ha cesado de soplar. Paseábase a lo largo y al través, cruzaba los brazos, los dejaba caer, y los volvía a cruzar, como impulsado por una necesidad instintiva de movimiento. El cuerpo se agitaba para hacer tomar paciencia al alma, que estaba evidentemente incomodada. Antes de responder a Kadja, Mehemed buscó con los ojos a Habibé. Estaba, según su costumbre, estaba sentada en el

huevo de una ventana, escuchando con un interés que no procuraba disimular, el diálogo, en el cual no tomaba parte. Quedó Mehemed evidentemente satisfecho de este breve examen, puesto que su semblante tomó de repente una expresión mas dulce. Asomó la sonrisa a sus labios, y luego dijo: —Si, en verdad que tengo motivo para inquietarme, ó, por mejor decir, para impacientarme, puesto que yo contaba con hallarme aquí esta mañana, y por cierto que no son los placeres lo que ha retardado mi llegada.

—¿Algun negocio importante? murmuró Kadja.

—Bastante importante, en efecto, pues que me he visto obligado a presentarme aquí bajo este traje miserable. Ese pobre Seid... Kadja, ten la bondad de ir a dar la orden de que me dispongan la cena, y aprovecharé esta ocasión para hablar a solas con Habibé.

Kadja se inclinó, y salió sin manifestar la menor señal de desprecio por un recado que no rebotaba de cortesía. ¿Se alejó mucho ella? Lo ignora; pero Mehemed, que no era naturalmente suspicaz, no dudó que ella se ocupaba en los preparativos de su comida, y dirigiéndose a Habibé, en quien tenía él una entera confianza, le refirió como desde la madrugada, habiéndose puesto en camino con cuatro servidores suyos para ir a verla, había sido asaltado por un destacamento de *jaras* que parecían estar perfectamente enterados de la

ruta que él debía seguir. El combate había durado un buen rato, dos de sus servidores habían quedado tendidos en el campo, y el tercero, Seid, había caído en poder de los soldados, los cuales, habiendo descubierto una bolsita verde que llevaba colgada al cuello, dieron muestras del mayor alborozo declarando que al fin habían cogido al jefe de los kurdos. Mahomed se había aprovechado de su error para tomar la fuga y pasar a la aldea donde habitaba su amigo turco, a favor del disfraz que hemos descrito. —Pero, prosiguió él, yo no comprendo la estupidez de esos hombres. ¿Cómo han podido equivocarse hasta tal punto? ¿Por qué casualidad se encarnizan en ese pobre Seid, que se me parece tan poco? No abrigo ningún temor con respecto a él, pues tarde o temprano le reconocerán; pero hay aquí un misterio que no puedo penetrar y me inquieta.

—Razon tienes, señor, te hallas rodeado de demasiada gente para no tener que temer a los traidores. Vela día y noche, en casa de tus amigos, hasta en tu propia habitación; sobre todo no vengas aquí, sino con la menor frecuencia posible. No es el temor de tu presencia el que me hace hablar así, es mi conciencia, que no me permite verte correr hacia tu perdición sin avisarte.

En balde quiso Mehemed arrancarle confesiones mas explícitas. —¿Te olvidas, dijo él tristemente, que yo no puedo verte sino vi-

niendo aquí, y que para privarme de esta felicidad no basta la vaga amenaza de un peligro desconocido? A no mediar un obstáculo insuperable, no estaré jamás por largo tiempo ausente de los lugares que tú habites.

—Siendo esto así, repuso Habibé, mis cuidados son inútiles; solo puedo encomendarte a mi Dios.

—Pero ¿quién es ese Dios? la interrumpió con viveza Mahomed, que esperaba sorprender uno de los secretos de Habibé.

—No hay mas que uno para todos los hombres, respondió gravemente ella, al cual se da el nombre de Alá, Jehová ó Señor.

—En este momento entró Kadja, seguida de las esclavas que traían la cena. La circasiana parecía estar inquieta, pero el bey ni siquiera reparó en ello. Habibé fue mas perspicaz. La súbita palidez de Kadja, la expresión de inquietud y de pavor que se retrataba en su semblante, no se escaparon a su penetración, pues exclamó de repente. —¡Dios mío! ¿qué te ha sucedido, Kadja? ¿Te has puesto mala?

—No sé, respondió con seguridad la circasiana, no sé si este es uno de los secretos avisados que el cielo me envía algunas veces, pero de repente me he sentido acometida de un sentimiento de terror cuya causa me es desconocida. ¡Plegue a Dios que esto no sea el presagio de una espantosa desgracia!

Durante la velada, Kadja redobló su cariñoso mimo, y Habibé su brusca esquivéz. Sin em-

bar, la brusca esquivéz de Habibé parecía mas agradable al bey que el cariñoso mimo de Kadja. —¿Cuánto tiempo permanecerás con nosotros, señor? le decía ella. ¡Ah, si tú supieses cuán tristes son estos lugares cuando no están animados por tu presencia!

—Parte pronto, señor, decía por el contrario Habibé, tú no estás seguro cuando te hallas fuera de tiro de los mosquetes de tu gente.

—Habibé me despiere, de la el bey; ¿a qué vendría el quedarme?

—Que a Habibé le permita ó no, repuso Kadja con el mas cariñoso tono, espero que por lo menos no dejarás pasar el décimo día del mes de ramadan sin venir a consolarme con tu presencia.

—¿Qué tiene de singular el décimo día de ese mes que exija tan particularmente consuelos?

—¿Cómo, señor! ¿el recuerdo de este día se ha borrado ya de tu memoria? ¡Ah! él no saldrá jamás de la mía. No es el día 10 del mes de ramadan el en que tuve la dicha de recibir de ti el sagrado título de esposa? ¡Oh! tu ausencia en tal día sería para mí como el anuncio de una separación eterna, sería el decreto de mi muerte. Prométeme que te veré en tal día, tranquilízame por medio de esta promesa, ó si no, mi desesperación no tendrá límites.

(Se continuará.)

(REVUE DES DEUX MONDES.)

guno la mesa aprovechará la primera ocasión que se presente para someterlo a la deliberación de la Asamblea. El señor Lopez Grado insistió en que se hiciera la pregunta de si se declaraba urgente, fundado en el derecho que dijo su señoría asistirse, y el señor Presidente le negó este derecho cuya negativa repetida y la insistencia del señor Lopez dió lugar a continuados campatillazos.

Terminado este incidente se entró en la orden del día dándose lectura de una enmienda al proyecto de ley del ferro-carril de Estremadura, presentada por la comisión en virtud de haberse desechado ayer la del señor Sagasta, la cual dice que «para la terminación de dicho ferro-carril el gobierno tendrá presente el estado de las negociaciones con el vecino reino sobre el libre tránsito y navegación fluvial.»

—Esta enmienda la combatió el señor marqués de Albaida fundado en que no solo era inconveniente introducir en una ley de ferro-carril puramente española, condiciones que la ligen con reinos extranjeros, sino que lo era también atendiendo a que el objeto no se conseguía pues mas bien serviría de remora a la conclusión de las negociaciones que se pretendían terminar.

El señor Escosura contestó al señor Orense, haciendo la relación de algunos detalles respecto a las negociaciones con Portugal, desahuciando también varias equivocaciones que en concepto de su señoría habrán padecido el señor marqués de Albaida, y extendiéndose luego a defender la base adicional propuesta por la comisión. El señor Orense rectificó algunas palabras del señor ministro de la Gobernación, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Galvez Cañero, que manifestó los motivos que la comisión había tenido para presentar la base, queriendo en ello conciliar los extremos abrazados por la enmienda del señor Sagasta, y la opinión emitida ayer por el señor Escosura. El señor Carrias combatió también la enmienda basada en que ningún beneficio podía reportar creyendo que por el contrario traería graves inconvenientes.

Se quisiera la comunicación rápida y beneficiosa del ferro-carril. El Sr. ministro de la Gobernación contestó a una alusión del señor Carrias sobre si había tratado cuestiones ajenas a la que se discutía, y después de rectificar este último diputado obtuvo la palabra el Sr. Gamín en pro del artículo, porque en su opinión para el definitivo arreglo de nuestras disidencias con Portugal, se necesita que por parte del Gobierno español se tomen medidas como las que se propone en la enmienda, aduciendo para aprobar esta asercion algunos datos sobre las negociaciones pendientes a las cuales S. S. ha contribuido como individuo de la comisión que entendió en ella. El Sr. Seoane combatió la base fundado en que el Congreso no puede de ningún modo dar su aprobación a una base que trata de ciertas negociaciones sin saber de qué clase son estas, no debían haberse establecido porque dependen de ciertos tratados, cuyo olvido el Gobierno no debiera consentir. Después de rectificar el señor Gamín, el Sr. Galvez Cañero combatió la opinión del Sr. Seoane sobre que las Cortes debieran pedir explicación al Gobierno para saber la clase de negociaciones entabladas con Portugal en atención a que no debían entrar en estos detalles por ser exclusivos y dependientes en su caso de la responsabilidad de los ministros. Luego rectificaron el señor Seoane y el Sr. Escosura, y procediéndose a la votación resultó aprobada la base adicional. En seguida se acordó que el Congreso se reuniese en secciones a las seis de la tarde y pasando a la discusión del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al ministro de Fomento para atender a los gastos

de la Gaceta de hoy contiene los reales decretos que resuelven en el sentido que ayer anunciamos la llamada cuestion Ros de Olan. —El teniente general don Isidro de Hoyos, capitán general de Castilla la Nueva, pasa a desempeñar el cargo de director general de infantería. —El teniente general don Antonio Ros de Olan, director de infantería ocupará el cargo de director general de artillería. —Y el teniente general don Francisco Serrano y Domínguez, director general de artillería, pasa a desempeñar el cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

—Los periódicos todos demócratas truenan contra el general Espartero por la solución dada a la cuestion Ros de Olan acusándole de debilidad: ellos hubieran preferido por una cuestion de personas se hubiera roto la union de los generales Espartero y O'Donnell, tan indispensable para el sostenimiento de la libertad y el orden. ¡Ay de la tranquilidad el día que esa union desaparezca!

—En las secciones del Congreso la mayoría de los diputados se pronunció contra el proyecto que anula la ley de incompatibilidades; bien que las secciones estuvieron ayer pero concurridas y algunas triunfaron los candidatos del gobierno.

—En una correspondencia de París que publica el periódico la «Discusión» se dice que en aquella capital se hacen circular los mas estranos rumores sobre España, diciendo que Espartero se marchará a Zaragoza, presentando falsamente a la Península en un estado de conflagración general y tratando de que Luis Napoleon, tome cartas en el negocio.

—El escritor demócrata señor Guerra parece que ha sido nombrado primer subinspector de correos.

—Hasta ayer 4 de junio iban adjudicadas

22,737 fincas nacionales que han ascendido en el remate a 400.850,039—92; y redimidos 39,677 censos importantes 94.727,892—29.

—Parece que se ha encontrado, aunque desgraciado de las piedras preciosas que lo adornaban, el clavo del Santo Madero, robado en la capilla de palacio.

—Parece que se han dirigido quejas al gobierno por varios eclesiásticos, respecto a la prohibición que tienen de viajar por el extranjero y hasta de salir de su habitual residencia, sin permiso del gobierno.

—La comisión parlamentaria respectiva, está conforme en que se concedan al gobierno los 700,000 rs. que ha pedido para completar el pago de los empleados del ramo de correos, resultado de la supresión de los interventores.

—Las cartas de Varsovia anuncian que el Emperador ha prometido mantener todas las concesiones hechas a la Polonia por el emperador Nicolás. Estas concesiones son el estatuto orgánico con los Estados electivos, teniendo voz consultiva en muchos negocios gubernamentales. Este texto que fué concedido al país en 1832 por Nicolás después de la revolución de 1830.

—Las administraciones principales de Hacienda han pedido a todos los ayuntamientos un estado que demuestre las clases de industrias existentes en los pueblos, con expresión de donde están establecidas, la clase de manufactura que fabrican y cuanto tiene relación con ellas. El objeto de este trabajo no es otro que el de reunir todos los datos relativos a la estadística industrial y fabril para poder apreciar el estado de progresivo desarrollo y el porvenir de esta importante clase de riqueza, para la reforma del arancel de aduanas cuyo proyecto está sometido a la deliberación de las Cortes constituyentes.

—Se ha dirigido una exposición el ministerio de Fomento pidiendo la creación de un colegio de corredores de minas.

—S. M. la reina ha mostrado deseos de que el casamiento de su cuñada la infanta doña María Amalia, se haga con la mayor solemnidad posible. Esta ceremonia se verificará en Madrid a donde llegará en breve el príncipe Adalberto.

—A las grandes maniobras militares que se preparan en esta corte, y a que asistirá la reina, concurrirán unos 2000 caballos y 60 piezas de artillería.

—Por la ley que ayer aprobaron las cortes se destinan a la conclusion del Grao de Valencia un millón de reales anual a cargo del presupuesto provincial; la cantidad que se recaude en el Grao sobre el fondeadero, carga y descarga y el impuesto local de 17 mrs. por qrs. por el mismo concepto. La diputación provincial de Valencia queda autorizada para emitir obligaciones hasta la cantidad de 22 millones de rs. con el interes del 8 por 100.

—Ayer el congreso reunido en secciones nombró las comisiones que han de informar. —Sobre el proyecto de ley para el pago de devengos de compañías frías y M. N. —Sobre el que deroga la ley de incompatibilidades de 6 mayo de 1855. —Sobre el que hace extensivas a las sociedades de ferro-carriles las concesiones hechas a las de crédito. —Y sobre la proposición de ley para que se declaren comprendidos en el aumento de 100 rs. en el sueldo que hoy perciben los ayudantes, tenientes y subtenientes de invalidos que se albergan ó se albergaron en los sucesivos en el establecimiento de Atocha.

—La «Independencia belga» dice que el consejo de ministros español ha acordado que S. M. la reina recorra este verano las mismas provincias que acaba de visitar el duque de la Victoria. Escusado es decir que esta noticia carece de fundamento (1).

(1) Esta noticia la copió el *Centro del Diario de los Debates*, avisando ya que lo dejábamos toda la responsabilidad. (N. de la R.)

niendo aquí, y que para privarme de esta felicidad no basta la vaga amenaza de un peligro desconocido? A no mediar un obstáculo insuperable, no estaré jamás por largo tiempo ausente de los lugares que tú habites.

—Siendo esto así, repuso Habibé, mis cuidados son inútiles; solo puedo encomendarte a mi Dios.

—Pero ¿quién es ese Dios? la interrumpió con viveza Mahomed, que esperaba sorprender uno de los secretos de Habibé.

—No hay mas que uno para todos los hombres, respondió gravemente ella, al cual se da el nombre de Alá, Jehová ó Señor.

—En este momento entró Kadja, seguida de las esclavas que traían la cena. La circasiana parecía estar inquieta, pero el bey ni siquiera reparó en ello. Habibé fue mas perspicaz. La súbita palidez de Kadja, la expresión de inquietud y de pavor que se retrataba en su semblante, no se escaparon a su penetración, pues exclamó de repente. —¡Dios mío! ¿qué te ha sucedido, Kadja? ¿Te has puesto mala?

—No sé, respondió con seguridad la circasiana, no sé si este es uno de los secretos avisados que el cielo me envía algunas veces, pero de repente me he sentido acometida de un sentimiento de terror cuya causa me es desconocida. ¡Plegue a Dios que esto no sea el presagio de una espantosa desgracia!

Durante la velada, Kadja redobló su cariñoso mimo, y Habibé su brusca esquivéz. Sin em-

bar, la brusca esquivéz de Habibé parecía mas agradable al bey que el cariñoso mimo de Kadja. —¿Cuánto tiempo permanecerás con nosotros, señor? le decía ella. ¡Ah, si tú supieses cuán tristes son estos lugares cuando no están animados por tu presencia!

—Parte pronto, señor, decía por el contrario Habibé, tú no estás seguro cuando te hallas fuera de tiro de los mosquetes de tu gente.

—Habibé me despiere, de la el bey; ¿a qué vendría el quedarme?

—Que a Habibé le permita ó no, repuso Kadja con el mas cariñoso tono, espero que por lo menos no dejarás pasar el décimo día del mes de ramadan sin venir a consolarme con tu presencia.

—¿Qué tiene de singular el décimo día de ese mes que exija tan particularmente consuelos?

—¿Cómo, señor! ¿el recuerdo de este día se ha borrado ya de tu memoria? ¡Ah! él no saldrá jamás de la mía. No es el día 10 del mes de ramadan el en que tuve la dicha de recibir de ti el sagrado título de esposa? ¡Oh! tu ausencia en tal día sería para mí como el anuncio de una separación eterna, sería el decreto de mi muerte. Prométeme que te veré en tal día, tranquilízame por medio de esta promesa, ó si no, mi desesperación no tendrá límites.

(Se continuará.)

(REVUE DES DEUX MONDES.)

Madrid 5 de junio.

La Gaceta de hoy contiene los reales decretos que resuelven en el sentido que ayer anunciamos la llamada cuestion Ros de Olan. —El teniente general don Isidro de Hoyos, capitán general de Castilla la Nueva, pasa a desempeñar el cargo de director general de infantería. —El teniente general don Antonio Ros de Olan, director de infantería ocupará el cargo de director general de artillería. —Y el teniente general don Francisco Serrano y Domínguez, director general de artillería, pasa a desempeñar el cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

—Los periódicos todos demócratas truenan contra el general Espartero por la solución dada a la cuestion Ros de Olan acusándole de debilidad: ellos hubieran preferido por una cuestion de personas se hubiera roto la union de los generales Espartero y O'Donnell, tan indispensable para el sostenimiento de la libertad y el orden. ¡Ay de la tranquilidad el día que esa union desaparezca!

—En las secciones del Congreso la mayoría de los diputados se pronunció contra el proyecto que anula la ley de incompatibilidades; bien que las secciones estuvieron ayer pero concurridas y algunas triunfaron los candidatos del gobierno.

—En una correspondencia de París que publica el periódico la «Discusión» se dice que en aquella capital se hacen circular los mas estranos rumores sobre España, diciendo que Espartero se marchará a Zaragoza, presentando falsamente a la Península en un estado de conflagración general y tratando de que Luis Napoleon, tome cartas en el negocio.

—El escritor demócrata señor Guerra parece que ha sido nombrado primer subinspector de correos.

—Hasta ayer 4 de junio iban adjudicadas

22,737 fincas nacionales que han ascendido en el remate a 400.850,039—92; y redimidos 39,677 censos importantes 94.727,892—29.

—Parece que se ha encontrado, aunque desgraciado de las piedras preciosas que lo adornaban, el clavo del Santo Madero, robado en la capilla de palacio.

—Parece que se han dirigido quejas al gobierno por varios eclesiásticos, respecto a la prohibición que tienen de viajar por el extranjero y hasta de salir de su habitual residencia, sin permiso del gobierno.

—La comisión parlamentaria respectiva, está conforme en que se concedan al gobierno los 700,000 rs. que ha pedido para completar el pago de los empleados del ramo de correos, resultado de la supresión de los interventores.

—Las cartas de Varsovia anuncian que el Emperador ha prometido mantener todas las concesiones hechas a la Polonia por el emperador Nicolás. Estas concesiones son el estatuto orgánico con los Estados electivos, teniendo voz consultiva en muchos negocios gubernamentales. Este texto que fué concedido al país en 1832 por Nicolás después de la revolución de 1830.

—Las administraciones principales de Hacienda han pedido a todos los ayuntamientos un estado que demuestre las clases de industrias existentes en los pueblos, con expresión de donde están establecidas, la clase de manufactura que fabrican y cuanto tiene relación con ellas. El objeto de este trabajo no es otro que el de reunir todos los datos relativos a la estadística industrial y fabril para poder apreciar el estado de progresivo desarrollo y el porvenir de esta importante clase de riqueza, para la reforma del arancel de aduanas cuyo proyecto está sometido a la deliberación de las Cortes constituyentes.

—Se ha dirigido una exposición el ministerio de Fomento pidiendo la creación de un colegio de corredores de minas.

—S. M. la reina ha mostrado deseos de que el casamiento de su cuñada la infanta doña María Amalia, se haga con la mayor solemnidad posible. Esta ceremonia se verificará en Madrid a donde llegará en breve el príncipe Adalberto.

—A las grandes maniobras militares que se preparan en esta corte, y a que asistirá la reina, concurrirán unos 2000 caballos y 60 piezas de artillería.

—Por la ley que ayer aprobaron las cortes se destinan a la conclusion del Grao de Valencia un millón de reales anual a cargo del presupuesto provincial; la cantidad que se recaude en el Grao sobre el fondeadero, carga y descarga y el impuesto local de 17 mrs. por qrs. por el mismo concepto. La diputación provincial de Valencia queda autorizada para emitir obligaciones hasta la cantidad de 22 millones de rs. con el interes del 8 por 100.

—Ayer el congreso reunido en secciones nombró las comisiones que han de informar. —Sobre el proyecto de ley para el pago de devengos de compañías frías y M. N. —Sobre el que deroga la ley de incompatibilidades de 6 mayo de 1855. —Sobre el que hace extensivas a las sociedades de ferro-carriles las concesiones hechas a las de crédito. —Y sobre la proposición de ley para que se declaren comprendidos en el aumento de 100 rs. en el sueldo que hoy perciben los ayudantes, tenientes y subtenientes de invalidos que se albergan ó se albergaron en los sucesivos en el establecimiento de Atocha.

—La «Independencia belga» dice que el consejo de ministros español ha acordado que S. M. la reina recorra este verano las mismas provincias que acaba de visitar el duque de la Victoria. Escusado es decir que esta noticia carece de fundamento (1).

(1) Esta noticia la copió el *Centro del Diario de los Debates*, avisando ya que lo dejábamos toda la responsabilidad. (N. de la R.)

niendo aquí, y que para privarme de esta felicidad no basta la vaga amenaza de un peligro desconocido? A no mediar un obstáculo insuperable, no estaré jamás por largo tiempo ausente de los lugares que tú habites.

—Siendo esto así, repuso Habibé, mis cuidados son inútiles; solo puedo encomendarte a mi Dios.

—Pero ¿quién es ese Dios? la interrumpió con viveza Mahomed, que esperaba sorprender uno de los secretos de Habibé.

—No hay mas que uno para todos los hombres, respondió gravemente ella, al cual se da el nombre de Alá, Jehová ó Señor.

—En este momento entró Kadja, seguida de las esclavas que traían la cena. La circasiana parecía estar inquieta, pero el bey ni siquiera reparó en ello. Habibé fue mas perspicaz. La súbita palidez de Kadja, la expresión de inquietud y de pavor que se retrataba en su semblante, no se escaparon a su penetración, pues exclamó de repente. —¡Dios mío! ¿qué te ha sucedido, Kadja? ¿Te has puesto mala?

—No sé, respondió con seguridad la circasiana, no sé si este es uno de los secretos avisados que el cielo me envía algunas veces, pero de repente me he sentido acometida de un sentimiento de terror cuya causa me es desconocida. ¡Plegue a Dios que esto no sea el presagio de una espantosa desgracia!

Durante la velada, Kadja redobló su cariñoso mimo, y Habibé su brusca esquivéz. Sin em-

bar, la brusca esquivéz de Habibé parecía mas agradable al bey que el cariñoso mimo de Kadja. —¿Cuánto tiempo permanecerás con nosotros, señor? le decía ella. ¡Ah, si tú supieses cuán tristes son estos lugares cuando no están animados por tu presencia!

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Leemos en el *Valenciano* del 6:

A principio de esta semana naufragó un buque sardo en las playas de Murviedro. Según parece, el buque embistió sobre la costa quedando encallado en la arena. La tripulación y el cargo se han salvado, no obstante, completamente, según nos aseguran. También tenemos entendido que en algunos otros puntos de las costas del Mediterráneo han ocurrido algunos de estos desagradables encuentros, a consecuencia del temporal de estos últimos días. Que no sea más.

—Escriben del Ferrol:

Del reconocimiento practicado en el casco del navio Rey «D. Francisco de Asis» que ocupa actualmente nuestro dique grande de carenas, resultó hallarse sus maderas en el mejor estado.

Las obras del arsenal siguen su curso ordinario, reinando en todos sus talleres y dependencias la actividad y buen orden que de algún tiempo a esta parte viene observándose en ellos.

—Una correspondencia de Córdoba fechada el 31 que publica el periódico democrático la «Discusión», dice, reservándose las manifestaciones que en aquella ciudad ha habido con pretexto de la carestía de subsistencias:—Que habiéndose puesto el pan a 13 cuartos en la noche del día 26, acudieron a la municipalidad numerosos grupos de obreros, que llevaban con los mayores miramientos, a los panaderos más ricos, para que diesen palabra ante las autoridades, de bajar ellos y sus compañeros el precio del pan lo que les fuese posible, que los panaderos voluntariamente prometieron hacerlo, con lo cual se retiraron los grupos y al día siguiente el pan se bajó un cuarto; que en la noche del 27 acudió ante la casa del municipio, mayor gentío que la anterior, pero de muy diversos elementos, pues se componía de lo más abyecto de la población y con desaforados gritos, pidió el pan a 8 cuartos, el vino barato y la distinción de varios individuos de la municipalidad; pusieron pasquines propios de asesinos, y ocuparon con furor y algazara la casa de ayuntamiento, creyendo acaso que allí habría pan de balde y vino gratis con que aumentar las muchas borracheras que entre el tumulto iban llevadas en triunfo, que las turbas se repartieron por la ciudad, destruyéndose en la civilización obra de romper faroles públicos, cristales de particulares, dar vueltas y destrozar las puertas de los hornos, obligando a los dueños a salir de su casa por los tejados; que en la tarde del día siguiente se publicó un bando y por la noche un cortejo de caballería e infantería de la M. N. cuidaba de evitar la reproducción de los escoscos; que los alborotadores lejos de intimidarse se reunieron en la plaza y acordaron enviar una comisión a pedir que se cumpliera su voluntad; que esta comisión quedó presa en el cuartel de la Milicia, como también otra que pasó después a pedir la libertad de la primera; que las turbas se retiraron al ver esta energía de las autoridades; y finalmente que los presos están a disposición del juzgado.

PONTEVEDRA 31 de mayo.—El 30 de mayo llegó a Vigo la condesa de mina procedente de Pontevedra, cuyo gobernador la acompañaba. Las autoridades de Vigo fueron a esperar a tan ilustres huéspedes al parador del coche, a cuya entrada se hallaba la compañía de granaderos de la M. N. con la bandera y banda de tambores y música. La oficialidad de la M. N. y la de las compañías de Saboya que pocos momentos antes también habían llegado, fueron a ofrecerles sus respetos. Por la noche la música de nacionales tocó una magnífica serenata, cuyos intermedios se amenizaron con fuegos de colores. Un público numeroso asistió a todos estos actos.

—La condesa de Mina se propone dejar luego a Galicia por el compromiso que tiene contraído con la diputada con la diputación provincial de Navarra para asistir a la inauguración del mausoleo que aquella provincia levanta a la memoria de su ilustre esposo.

CÁCERES 2.—En la provincia de Cáceres se hallan vacantes 60 escuelas de niños y 14 de niñas que van a proveerse por oposición el 16 del corriente gracias a los esfuerzos del gobernador para completar la instrucción primaria en la provincia.

CORUÑA 1.º de junio.—El 31 de marzo llegó a la Coruña el diputado Pardo Bazan que el mismo día fue obsequiado con una serenata.

—Por el distrito de Rivadavia se está instruyendo causa criminal contra varios paisanos, sobre sospechas de reunión en gavilla, por haber sido aprehendidos a las doce de la noche del 17 al 18 de abril último, en el puesto que se nombra Fervenza, términos de Lobosende con armas y efectos sospechosos.

ALICANTE 2.—Han llegado dos brigadas de a 100 hombres cada una de los 1000 gallegos que los contratistas han ajustado para

trabajar hasta concluir las esplanaciones de la línea de Almanza. Con este refuerzo y la gente del país avanzarán mucho las obras en este verano. El asiento de la vía está detenido por falta de material, pues no se encuentran carros que conduzcan aquel desde Alicante y dices que para remediar esta escasez va a comprar la empresa ganado y carros. Se están concluyendo de montar en Alicante dos máquinas mas, con las que se tendrán 20 para el servicio de esta línea. Se construyen muchos wagones de mercancías, pero no son suficientes, porque el tráfico de mercancías va tomando cada vez mas incremento.

PAMPLONA 1.º.—La diputación de Navarra ha comenzado a agitar la cuestión del ferrocarril que ha de ponerla en comunicación con Zaragoza, y parece ser que la provincia se halla dispuesta a ceder los terrenos necesarios al camino y a contribuir con el tercio del coste de construcción.

ALMERIA 29.—En la procesion del corpus ocurrió en Almería un suceso que pudo tener graves consecuencias. Los nacionales de caballería del ejército, y parece que entre uno y otro de los sargentos que mandaban se empujaron palabras duras; mas el del ejército, después de dejar bien puesto su nombre, dió con su fuerza un trote a sable en mano y se colocó delante de la milicia, bastando este movimiento para que todo quedase en paz y se hiciera la procesion con todo el lucimiento como se hizo.

CORREO ESTRANGERO.

Escriben a la *Independencia belga*, con fecha del 1.º de junio, que los temores sobre la cosecha de cereales son muy exagerados. Si no continúan las lluvias, habrá generalmente buena cosecha, pues los trigos no se han perdido todavía mas que en los puntos inundados, y por ahora, una carestía formal es poco probable, y hasta imposible si el mes de junio viene algo seco.

El concurso agrícola de París es sorprendente. La maquinaria rural es tan variada como hermosa. Brilla mucho la compañía agrícola llamada del *Material perfeccionado*. Definitivamente es preciso reconocer, que las exposiciones son centros de progreso directo, verdaderos mercados europeos, a donde pueden acudir todas las naciones para proveerse de lo mas necesario y para ponerse al corriente de los adelantos; sobre todo la exposicion hortícola presenta una magnificencia nunca vista.

Green algunos que el emperador de Austria irá a Roma con la emperatriz, para asistir a la consagración del monumento que se eleva a la proclamación del dogma de la inmaculada Concepción.

En la sesión del 31 de mayo, el conde de Montalembert causó mucha impresion en el cuerpo legislativo, al hablar contra los especuladores de mal género. «Esas fortunas escandalosas, dijo, hechas sin trabajo, se hacen igualmente sin honra».

Segun se ve por el extracto del *Monitor*, el conde de Montalembert atribuye el actual espíritu agiotista que reina en Francia el sueño político en que se la tiene. Segun el célebre orador, antes del gobierno imperial, había en Francia poco freno, y ahora hay demasiado, añadiendo que como esa nación no puede vivir adormecida, se ha precipitado en la especulación. Debemos añadir que Mr. de Montalembert se ha quejado en el cuerpo legislativo de la poca fidelidad con que el *Monitor* inserta el extracto de un discurso, dando su queja lugar a contestaciones bastante animadas entre él y Mr. de Morny.

Berlin, 3 de junio, El emperador de Rusia sale hoy para Koenigsberg, y M. de Nesselrode para Kissingen.

La Rusia declara libre la explotación de las vías férreas, en toda la estension de su territorio.

El Czar ha elegido definitivamente al príncipe Dolgorouki para su embajador en París, haciendo además la elección de M. M. de Budberg y de Brunow, para representantes suyos, el primero en Viena y el segundo en Berlin.

PARTES TELEGRÁFICAS ELÉCTRICAS PARTICULARES.

Berlin, martes 3 de junio.

Una comisión encargada de presentar las modificaciones de la tarifa actual de Aduanas, debe reunirse en el julio próximo.

—En contestación a algunas observaciones de M. James Mac-Gregor, relativas a la situación de la Grecia, ha dicho Lord Palmerston lo que sigue:

Por lo que concierne al estado general de la Grecia, nada puedo añadir a las opiniones que tengo emitidas en otras ocasiones; pero si diré, que la marcha que hasta aquí ha seguido el gobierno Griego no hace mas que confirmar mi opinion. En cuanto a la ocupación de aquel país por divisiones francesas e inglesas, es notorio que fué con motivo de medidas agresivas contra el territorio turco, medidas escitadas o toleradas por el gobierno Griego.

Los Gobiernos de Francia e Inglaterra han pensado, y con razon, que mientras nos halláramos empeñados en una guerra contra la Rusia en defensa del Imperio turco, no era regular que un pequeño Estado como la Grecia, esencialmente obligado a permanecer neutral, atacara un punto de 7 aquel Imperio, mientras que nosotros estábamos defendiendo otro: esto es lo que ha motivado la ocupación del Pireo.

Las agresiones han cesado en ese país desde nuestra ocupación. Quisiera poder decir que con esa ocupación ha mejorado el sistema del Gobierno y el restablecimiento de la tranquilidad interior del país; pero no es así, porque el sistema del Gobierno sigue siendo el mismo. Esos desórdenes, ó esos latrocinios, que consisten en apoderarse de las personas para exigirles luego un rescate, en saquear las aldeas y los viajeros subsisten en el misma deplorable estado.

El Gobierno y el partido de la corte han estado en continua lucha con el sistema representativo desde el advenimiento del Rey Othon. Los aliados, esto es, las tres potencias Inglaterra, Francia y Rusia, al concertar con la Turquía un arreglo para la independencia del territorio Griego, prometieron a los griegos un Gobierno representativo.

Se aguardó a que el Rey llegara a mayor edad, y cuando se le hicieron presentes sus compromisos, los eludió hasta que en 1843 estalló la insurrección que le forzó a dar las instituciones que tenía ofrecidas. Desde entonces todos los esfuerzos han tendido constantemente a derribar al Gobierno Constitucional por medio de la corrupción, y el dinero que debía destinarse para pagar las deudas, se ha invertido en corromper primeramente a los electores, y luego a los elegidos, de suerte que el parlamento Griego no es mas que una sombra.

Las aguas siguen decreciendo en el valle del Ródano; el Loira, cuya crecida principió mas tarde, ha principiado también a disminuir, lo propio que todos los puntos inundados, lo que permite ya apreciar con mas exactitud la estension de los desastres.

Paris viernes. El Príncipe Gerónimo ha suscrito por 1,000 fr. en favor de los inundados, y por 5,000 el Príncipe Napoleon.

Lord Palmerston ga declarado en la Cámara de los Comunes, en contestación a una interpelación de M. Disraeli, que la noticia de que M. Crompton había recibido sus pasaportes, la recibió por medio indirecto y no por conducto oficial como algunos pretendían.

GACETILLA.

—Un cantar alemán. De la riqueza a la puerta, pobre mendigo, he tocado; y se ha abierto una ventana para arrojarle un ochavo.

Del honor a la ancha puerta toqué con discreta mano; solo se abre a los señores que montan nobles caballos.

Del trabajo y la fatiga a las puertas he tocado; a través de ellas he oído, solo gemidos y llanto.

La casa de la alegría, con ansiedad he buscado; nadie lo sabe en el mundo, quizás no exista aquí abajo.

Felizmente yo conozco desde mis primeros años, una casita tranquila, que por fin será mi amparo.

Muchos la habitan sin duda, pero no me da cuidado, que en la tumba para todos, hay siempre sitio y descanso.

Desgracia. Se nos ha dicho que al llegar al puente del Besós el tren que sale a las 12 y 1/2 para Mataró, ha sido víctima de su imprudencia una pobre muger.

Noticia de los fallecidos el día 8 de junio de 1856.

Casados 0.—Viudos 0.—Solteros 1.—Niños 1.—Abortos 0.—Casadas 2.—Viudas 0.—Solteras 0.—Niñas 3.

Nacidos. Varones 18.—Hembras 16.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Stos. Primo y Feliciano mrs. y S. Ricardo ob.

Santo de mañana.—Sta. Margarita reina de Escocia y Sta. Oliva vg. y mr.

Las cuarenta horas están en la iglesia del Sto. Cristo de la Agonia, en los Agonizantes. Se descubre a las 6 de la mañana y se reserva a las 7 1/2 de la tarde.

Córtis de Maria.

Hoy se hace la visita a la Imagen del Purísimo Corazon de Maria, en S. Miguel.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

DIA 9.

Salé el sol a las 4 hs. 27' 41" tiempo medio.

Se pone a las 7 hs. 30' 21" » » »

Meridiano 12 hs.

Relojos 14 hs. 58' 58"

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Barómetro en milímetros.

Termómetro centígrado.

DIA 7.

A las 10 de la noche 762 m. 18'5

DIA 8.

A las 7 de la mañana 762 17

A las 2 de la tarde 762'5 22

Orden de la plaza del 8 de junio.

Servicio para el 9.

Gefe de día, D. Francisco Garrido, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería de Gerona.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Cataluña.—Escuallas, Constitución.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Juzgado de primera instancia del Distrito del Pino de la ciudad de Barcelona y su partido.

En virtud de lo dispuesto por el M. I. Señor D. Gil Fabra, Auditor de guerra honorario y Juez del espedado juzgado con providencia del día 13 del mes de mayo último, dada en méritos de los autos ejecutivos que D.ª Joaquina Descartín viuda de Cos sigue contra D. Juan Ribera en la calidad de Administrador de los bienes remanentes que fueron de D. José Iglesias sobre pago de cantidades de dinero: Se hace saber por este segundo pregon que se saca a subasta para la venta y por el término de la ley toda aquella casa que forma parte de dichos bienes remanentes, situada en la ciudad de Reus y calle de San Vicente ó de Alegre, señalada con el número 10 la que linda por un lado con la de José Roselló y Martí, por el otro con D. Joaquin Anguera, por detrás con la de Andres Rueda y por delante con la nombrada calle de San Vicente donde saca puerta. Se espide el presente a instancia del Procurador de dicha Descartín. Barcelona 6 junio de 1856.—P. D. del S. J.—Pablo Milá de la Roca.

Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.

Han ingresado en este día 56,628 rs. procedentes de 708 imposiciones, siendo 54 el número de nuevos imponentes.

En el día de hoy se han devuelto 35,047 rs. 66 céntimos a petición de 48 interesados. Barcelona 8 de junio de 1856.—El director de turno, José Ramon de Camps.

Monte Pío Barcelonés.

La almoneda de alhajas se celebrará a las 9 de la mañana del martes día 10 del corriente, y en la misma se pondrán en venta los préstamos desde el núm. 4,539 al 6,151 ambos inclusive.

Barcelona 8 de junio de 1856.—El director de turno, Ramon de Bacardí.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el mediodía hasta el anoecer de hoy.

De Palma en 12 horas, vapor Rey D. Jaime 1.º de 107 ts., c. don Gabriel Medinas con 100 sacos arroz a don J. Fontanillas, 300 cajas jabón a los señores Serra y Parladé, 150 sacos cacao a los señores Ribas y Cantaleros, 31 sacos harina a los señores Soler y Estebe, 30 sacos almendra a los señores Forteza y Llompart, 156 fs. trigo al mismo, 200 id. id. a don J. Fontanillas, 50 balas algodón a don P. Tintorer, 1 bulto tejidos de lana a don C. T. y Miralda, 8 cerdos a don J. Soler, 1 bulto instrumentos de música a don F. España, 7 piezas tul bordado a don F. Thos, 1 cajón dulces a don A. Milá, 1 caja muselinas de algodón a los señores B. M. y Bonsons 4 fardos sueia a don G. Pujol, y 56 pasajeros.

De Santiago de Cuba en 58 ds., bergantin goleta Leal de 130 ts., c. don Antonio Ferrer con 490 cajas azúcar, 118 trozos palo fuste, 70 sacos café, 4 barril aguardiente de caña a don S. Soler.

De Alicante en 3 ds., laud Rosita de 19 ts., p. Manuel Coder con 400 fs. trigo a don L. Ribera.

De Sevilla en 9 ds., laud San Francisco de 40 ts., p. Felix Llmona con 240 fs. habas a los señores Gilbert y compañía, 80 sacos harina a don M. Montañá, 4 ps. aceite a don S. Sabat, 25 arpilleras trapos a don J. Aloist, 50 saquetas lana a los señores Miarons y Doria, 80 id. id. a los señores Barrecheuren y Troy sobrino, 47 id. id. a don P. Bo-

higas, 26 id. id. a don B. Solá, y 25 id. id. a don J. Cerdá.

De Valencia y Villanueva en 40 ds., laud Norma de 28 ts., p. Bautista Llopis con 20 ps. vino a don M. Suagis, 50 sacos harina a don J. Fontanillas, 4 carros salvado, 46 sacos cacahuetes a la señora viuda Aviñó é hijo.

De Argel y Tarragona en 8 ds., laud San Pedro de 35 ts., p. Juan Schemuri con 373 carneros a don J. Ballet.

De Argel y Tarragona en 8 ds., laud San José de 47 ts., p. Gabriel Oliver con 355 carneros a don J. Ballet.

De Valencia en 3 ds., laud Conchita de 37 ts., p. Tomás Soriano con 400 carneros a don F. Guardiola.

De id. en 3 ds., laud Noé de 36 ts., p. José Marqués con 337 carneros a don J. Ventura, 3 carros salvado a la señora viuda Aviñó, 400 sacos harina para Villanueva.

De Morayra en 4 ds., laud Sta. Teresa de 27 ts., p. José Comas con 2000 arrobas algarrobas a don G. Dotres.

De Valencia en 3 ds., laud Sto. Cristo de 28 ts., p. Antonio Saura con 400 carneros a don F. Guardiola.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 20 sacos sardina a don J. Serra, 8 id. id. a don J. Plá, 4 id. id. a don J. Mustich, 5 id. id. a don J. Novell, 120 ps. vino para trasbordo y carbon.

Se dirige al Puerto, un buque de cruz.

Despachadas.

Bergantin goleta San Antonio, c. don Antonio García, para Coruña en lastre.

Vapor Méjico, c. don Pablo Billamora, para Cádiz ed id.

Id. América, c. don Francisco Carbonell, para Marsella con naranjas y otros efectos.

Corbeta nueva Osiris, c. don Salvador Tors, para Buenos-Aires con 200 ps. vino y efectos.

Id. Anita, c. don Miguel Martorell, para id. con 196 ps. vino y otros efectos.

Pailebot Activo, p. José Zaragoza, para Iviza con 6 qs. fierro y otros efectos.

Galeas holandes Barto, c. T., para Torrevecija en lastre.

Laud Cuatro hermanos, p. Antonio Alsina, para Vinaroz en lastre.

Además 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Salidas.

Vapor Méjico, c. don Pablo Villamora, para Cádiz y la Habana.

Galeas holandes, M. Beerte, c. K. Alajo, para Torrevecija.

Polacra Taymada, c. don Juan Lluch, para Gabon (costa de Africa.)

Vapor América, c. don Francisco Carbonell, para Marsella.

BOLSA DE MADRID

DEL 4 DE JUNIO DE 1856.

Efectos públicos.

Títulos del 3 p. consolidado, 43'05 d.

Títulos del 3 por 100 diferido 25'95 d.

Amortizable de primera, 12'10 d.

Idem de segunda, 6'40 d.

Acciones del Banco español de San Fernando, id., 125' d.

Emisión de billetes del Tesoro del empréstito de 230 millones, a 96'50 d.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emisión de 1.º de abril de 1850, Fomento de 4,000 rs., 80'50 d.

Idem de 2,000 rs., 83' d.

Idem de 1.º de junio de 1851 de 2,000 reales, 82' d. sin cupon.

Idem de 31 de agosto de 1852 de 4,000 reales, 87' d.

Idem del Canal de Isabel II. de 4,000 rs., 8 p. 100 anual, 106'25 d.

CAMBIO ESTRANJEROS.

Londres a 90 días fecha, 50'90.

Paris, a 8 días vista, 5'32 p.

IDEM NACIONALES.

Albacete, 1/4 daño.—Alicante, 3/8 daño.—Almería, 1/2 daño.—Badajoz, 1/8 daño.—Barcelona, 1/2 p. daño.—Bilbao, 1/4 daño.—Burgos, 1/2 p. daño.—Caceres, 1/2 p. daño.—Cadiz, par daño.—Ciudad-Real, 1/2 p. daño.—Córdoba, 3/4 daño.—Coruña, par daño.—Granada, 7/8 p. daño.—Jaen 1/4 p. daño.—Leon par daño.—Logroño 1/2 p. daño.—Málaga 1/2 daño.—Murcia 1/4 p. daño.—Palencia, 3/8 daño.—Santander, 1/2 daño.—Santiago, 1/4 d. daño.—Sevilla, par d. daño.—Toledo 3/4 p. daño.—Valencia 1/2 p. daño.—Valladolid, 1/2 daño.—Zaragoza, 1/2 daño.—Descuento de letras al 6 por 100.

ANUNCIOS.

LA SEGURIDAD

en la curación completa de las enfermedades venéreas y herpéticas por agudas é inveteradas que sean, la ofrece al público el médico-cirujano que vive en la calle del Duque de la Victoria, núm. 43, piso 1.º, cerca la plaza de la Constitución, al lado de la tienda de un dorador, frente a una fábrica de sembreros. No cabe la menor duda que con el uso de medicamentos vegetales han conseguido radicalmente la salud muchísimos enfermos que se han sujetado al nuevo método que aplica para el tratamiento de tales dolencias, que dan muy fatales resultados si el desuido ó la falta en adoptar un seguro remedio dé pié al desarrollo del mal.

Las consultas son de 1 a 3 por la tarde y de 5 a 9 de la noche.

ESTABLECIMIENTO ESPAÑOL

de balanzas básculas.

por Tomás Rosal, Barcelona calle de la Puerta Nueva, núm. 36.

En dicho, se construyen básculas para pesar carruajes desde una libra hasta doscientos quintales, es tanta su exactitud que puede competir tanto por batatura como solidez, con cualquier báscula de fábrica extranjera.

Garantizando todas sus piezas.

También se construyen balanzas portátiles a la inglesa con todo esmero y delicadeza, como también toda clase de básculas menores para todos los usos, y demás efectos correspondientes en su arte.

Con estas garantías y poder verse funcionar en algunos establecimientos de categoría de esta capital y fuera de ella, y ser un constructor bien conocido, no puede dársele de la protección de los amantes de la industria nacional.

ALQUILER.

La persona que quiera alquilar en el pueblo del Clot, frente a la primera estación del ferro-carril del Norte, dos cuartos de 85 palmos de ancho, con 174 de largo, de buenas luces, con sus correspondientes habitaciones y almacenes, podrá conferirse con el interesado, que vive en la calle del Duque de la Victoria, tienda núm. 29.

CARTILLA

que contiene las INNOVACIONES que han introducido algunos regimientos de infantería en la instrucción del recluta, compañía y batallón, con las prevenciones sobre el modo de llevar el sable los oficiales, muy útil para la instrucción de la

MILICIA NACIONAL.

Véndese a 2 rs. vn. en la imprenta de Gaspar, calle nueva contigua a la plaza de la Verónica, en el taller de encuadernaciones, frente la fuente de San Miguel, y en la librería de Cerdá plaza del Angel.

TRATADO DE

GALVANOPLASTIA.

Contiene la descripción de los procedimientos más fáciles para dorar, plantear, grabar sobre el cobre y el acero, reproducir las medallas y pruebas daguerrotípicas, metalizar las estatuas de yeso etc., por medio del

GALVANISMO

por Carlos V. Walker, secretario honorario de la sociedad eléctrica de Londres.

Esta importante obra cuya utilidad y buenos efectos son tan conocidos, se halla de venta en la imprenta de Gaspar calle nueva que se ha abierto entre la de Gigantes y la plaza de la Verónica, al precio de seis reales cada ejemplar.

HECHOS NUMEROS Y ESPERIMENTOS.

Recolección de datos estadísticos y comerciales correspondencias de pesos y medidas, resistencia de materiales, tablas, fórmulas y esperimentos químicos, físicos, marinos, etc. etc.

POR D. JOSE GIL Y MONTAÑA.

Un cuaderno en 8.º de 403 páginas. Véndese a 4 rs. en la imprenta de Gaspar, calle nueva que se ha abierto entre la de Gigantes y la plaza de la Verónica, en la librería de Cerdá plaza del Angel, y en las estaciones del ferro-carril del Norte.

SASTRERÍA.

ESTABLECIMIENTO DE CORTE Y CONFECCION.

En la calle de la Paja núm. 39, tienda de sastre, se cortarán y confeccionarán toda clase de piezas a los precios siguientes:

PRECIOS DE CORTE.

Chalecos.—Sencillo 2 rs., mediano 3, superior 4, con prueba y afinación 6.
Pantalones.—Sencillo 2 rs., mediano 3, superior 4, con prueba y afinación 6.
Chaquetas.—Sencillo 4 rs., mediano 5, superior 7, con prueba y afinación 10.

GRANDES PIEZAS.

Levitas, fraques, paletós, sacos y tuinas. Sencillos 6 rs., medianos 7, superiores 10, con prueba y afinación 12.
Jaiques, esclavinas, capas, talmas y batas. Sencillos 8 rs., medianos 10, superiores 12, con prueba y afinación 16.

Por ser tan largos de enumerar los de confección estarán de manifiesto en el establecimiento.

Se enseñará de cortar a los sastres con la mayor perfección y exactitud; proporcionándose unas reglas que marcan vara, sirven de escuadra y hay ocho medidas diferentes para el aumento y reducción de medidas y un encaje para apreciar debidamente al tiro de los pantalones, muy útil y muy decente.

También se les proporcionará patrones de toda clase y se les iniciará en la última moda a cuyo efecto se estará suscritos a los mejores figurines extranjeros.

ENFERMEDADES SEXUALES

Régimen para curarlas del Profesor CHABLE, Médico y Farmacéutico,

CALLE VIVIERNE, N.º 36, EN PARIS.

PLUS DE COPAHU

El copahu y la Cúbeba destruyen el estómago sin que por esto curven, así como hay muchas especies de inyecciones, que dan por resultado estrechar el conducto que las recibe, al mismo tiempo que abrevian la vida. Sin conveniente es, pues, para cortar las purgaciones, el tomar el Jarabe de citrato de hierro, de Chable y darse la inyección que lleva su nombre, por cuyo medio se consigue el curarse en solo 5 días.

Las pérdidas blancas involuntarias, la debilidad de los órganos, los dolores de estómago y las fúrices de la sangre, cesan al instante tomando dicho Jarabe que tiene la propiedad de combatir los tejidos que están debiles.

El Jarabe de Chable, que evita la falsificación, cada botella es de 6 francos, y a fin de evitar la falsificación, cada botella es de 6 francos, y a fin de evitar la falsificación, cada botella es de 6 francos.

Las señoras, para curarse las floridas blancas tan perniciosas a la salud, deben tomar el citrato de hierro y lavarse y darse inyecciones con el Agua Virginal asirijante, cuyo precio es de 4 francos el frasco.

Depurativo de la sangre, ó sea Jarabe vegetal, inmenso para la curación radical y pronta, de las afecciones venéreas, los sarpullidos, las enfermedades de la piel y las detenciones menstruales.

Agente en Barcelona, D. Domingo Astais, botica de Marina, Pórticos de Xifré, número 43.

En la villa de Gracia, y en muy buen paraje hay tres casas para vender, de las cuales la una consta de primer piso, la otra construida a la inglesa, y la otra de bajos: se

venderán por junto ó por separado, y se darán a un precio módico. Informarán en la calle de la Travesera n.º 27 tienda de carpintero de la espresada villa.

SIN TENER LA MAS MINIMA NOCION DE DIBUJO, seis cortas lecciones bastan para aprender perfectamente el nuevo método de copiar toda clase de dibujos, grabados, litografías por grandes y difíciles que sean, en menos de una hora. Se garantiza a cualquiera persona este nuevo invento.

El que desee aprenderlo y cerciorarse por varios discípulos que lo han aprendido, puede pasar de once a doce en la casa de D. José Pi, profesor de idiomas, calle del Duque de la Victoria, núm. 11 p. segundo.

Los que están fuera de esta Capital que deseen aprenderlo y no les sea fácil venir, pueden por medio de correspondencia aprenderlo, seguros que saldrán airoso de su empresa. Las cartas podrán dirigirlas al citado Sr. Pi, advirtiéndole que sin el franqueo no se admitirán.

RECOPILACION DE LA LEGISLACION DE IMPRENTA.

Pocas obras habrá de una necesidad tan reconocida como la que anunciamos, pues que a falta de esta recopilación que en breve espacio presenta las leyes que rigen sobre la materia, a las aclaraciones y modificaciones que han sufrido, se deben las continuas estralimitaciones y errores que cada día presenciamos en los mismos que parecen deberían estar mas versados en esta legislación tan importante en nuestros días.

El editor convencido tambien de esta necesidad, ha tratado de satisfacerla publicando en un solo volumen, y debidamente ordenados, todas las leyes, decretos y reales órdenes, que relativamente a imprenta se han publicado desde el 22 de octubre de 1820 hasta fecha, incluidas la ley sobre propiedad literaria para todo el reino y el convenio entre España y Francia etc.

Esta obra de 160 páginas, de buen papel y esmerada impresión, que lleva al final un pliego de papel con cola para hacer anotaciones, se vende a 6 rs. en rústica, en la librería de Pablo Riera, calle Nueva de S. Francisco n.º 47, y en la de Brusi, calle de la Librería, núm. 22.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS EN MADRID.

Para el despacho de toda clase de asuntos en los tribunales superiores, juzgados especiales y ordinarios, ministerios y oficinas generales de la Corte; compras de bienes Nacionales; negociaciones en papel de la Deuda del Estado en la Bolsa mercantil; administración de fincas y toda clase de consignaciones de géneros, efectos y encargos con cuya confianza quiera honrarse a esta Empresa.

Se halla establecida con todas las garantías que se exijan, en Madrid, bajo la dirección del Sr. D. Evaristo Vazquez Villamarin, a quien se dirigirán los interesados, particulares y Corporaciones, (con la correspondencia franca); en la inteligencia de que los asuntos que se recomiendan serán despachados con toda brevedad, acierto y moralidad que la empresa tiene acreditado y garantido respectivamente.

Las oficinas de despacho se hallan establecidas en la calle de la Caza n.º 2 cuarto 3.º de la derecha.

DOLOR DE MUELAS.

D. Rafael Piquer, autorizado en el colegio de medicina y cirugía de esta ciudad, hace saber que es el verdadero y único de cuantos se anuncian que quita radicalmente y sin necesidad de la extracción de dicho dolor, tanto si proviene de caries como de flojedad de encías, pues a los dos minutos de aplicado queda el paciente como si no hubiese tenido dolor jamas. De seis años a esta parte que lo practica en esta ciudad son a centenares los que después de muchos años de padecer han adquirido alivio completo sin necesidad de la terrible extracción. Dicho señor vive en la calle Carders, vulgo San Cucufate, tienda de barbería que hace esquina a la calle de la Alhala, núm. 38. Recibe en su casa y pasa a domicilio.

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

por D. Casiano de Prado, ingeniero de minas.—Un cuaderno en 4.º véndese a 4 rs. en la librería de Pablo Riera calle Nueva de S. Francisco núm. 47.

PILDORAS DE MORISON.

Las verdaderas pildoras de Morison recibidas directamente de Londres se hallarán en la botica de la Marina, pórticos Xifré.

PASTA PECTORAL DE CARACOLLES DE ROIG Y REY. Es de los mejores demulcentes de que usa la medicina sirve para curar la tos, facilita la expectoración sin causar la menor molestia. Para las demas virtudes véase el prospecto que acompaña a cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey plaza del Regomir vulgo el Correo viejo a 4 rs. caja, que contiene 4 onzas de medicamento, y se dan 5 onzas sin caja.

Guía práctica

DE LOS

empleados de Esplotación de

CAMINOS DE HIERRO

por D. José Gil y Montaña.

En esta obra hallarán marcadas sus principales obligaciones los que aspiren a obtener una colocación en estas empresas. Quedando un corto número de ejemplares se pondrán en la imprenta de Gaspar, calle nueva que se ha abierto entre la de Gigantes y la plaza de la Verónica a 8 rs. cada ejemplar.

DICIONARIO ETIMOLOGICO DE LA LENGUA CASTELLANA

precedido de unos rudimentos de etimología por don Pedro Felipe Monlau.—Este diccionario, que contiene la indicación del origen ó etimología de mas de nueve mil voces, es el complemento de los estudios elementales de la gramática y de la retórica; puede agregarse como apéndice a todas las gramáticas, así castellanas como latinas, que sirven en las escuelas, es una preparación para el estudio de la gramática general y debe considerarse por fin complemento de todos los diccionarios.—Forma un tomo de 600 páginas en 4.º que se vende a 32 rs. vn. en la librería de Riera, calle Nueva de San Francisco núm. 47.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

Ó LA TRAVIATA.

Novela original de Alejandro Dumas (hijo), traducida por D. F. R. Carrasco.

EDICION ECONOMICA.

Un elegante tomo en 8.º encuadernado, con su cubierta impresa de papel de color 10 reales!!

Esta de venta en la librería de Bastinos, calle de la Boquería; Manero, plaza del Teatro, y en la imprenta de Estivill, calle del Conde del Asalto, número 63.

Nota. A los señores suscritores que lo hayan sido al Teatro y el Tocador, y a los que lo sean a este periódico, se les facilitará por 8 rs.—Obras publicadas.—Un ALIJO, original de don F. R. Carrasco, 8 rs.—En presa.—LOS AMORES DE UN ANJEL, del mismo autor.

HISTORIA DRAMATICA Y PINTORESCA

DE LOS JESUITAS,

desde la fundación de la orden hasta nuestros días.

ILUSTRADA CON

30 MAGNIFICAS LAMINAS ILUMINADAS.

Obra en 2 tomos, de 370 páginas el uno y de 400 el otro.

Esta obra que consta de 2 tomos 4.º mayor al precio de 30 rs. en rústica. En la imprenta de Gaspar, calle nueva que se ha abierto entre la de Gigantes y la plaza de la Verónica.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES.



PILDORAS HOLLOWAY.

¿PORQUE ESTAMOS ENFERMOS?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las PILDORAS HOLLOWAY, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

ESTAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Las Pildoras Holloway están espresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

ASMA Y AFECCIONES DE HIGADO.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas Pildoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas Pildoras.

Debilidad general.—Naturaleza enfermiza.

La mayor parte de los Gobiernos, aun los mas despoticos, han abierto sus aduanas a la introducción de estas Pildoras, que han llegado en breve tiempo a convertirse en la medicina general de las masas; y las Corporaciones Facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellos son apropiados para robustecer y dar vigor al sistema.

Son eficacisimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

Asma	Indigestiones
Calenturas de toda especie	Inflamaciones
Debilidad ó falta de fuerza	Irregularidades de la menstruación
Jaquica	
Las por cualquier causa	Lumbagos de toda clase
Dolores de cabeza	Lumbago ó mal de riñones
Disenteria	Manchas en el cutis
Enfermedades del hígado	Obstrucciones
Enfermedades venéreas	Síntomas secundarios
Erisipelas	Tisis ó consumación pulmonar.
Hidropezia	
Ictericia	

Estas Pildoras elaboradas bajo la inspección personal del profesor Holloway, se venden en sus establecimientos generales, Londres, Strand, 244, y en Nueva-York, Maiden Lane, 80.

Los agentes de Mr. Holloway en Barcelona, el Dr. Astals, pórtico de Xifré, plaza de Palacio, y don Ramon Cuyás, calle de Llauder n.º 3 frente la zapatería. Depósitos particulares: Reus, Ramon Andreu, calle de Sta. Ana; y Ferrer; Villanueva, Pujol, Tarragona, Martí; Gerona, Garriga; Palma de Mallorca, Suredu.

Los precios en España son los siguientes: Cada caja conteniendo cuatro docenas de Pildoras, 7 reales; doce docenas, 18 reales; veinticuatro docenas, 28 reales; comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Cada caja va acompañada de una instrucción en Español, que explica la manera de tomarlas.

Pildoras Holloway.—Cura sorprendente de un mal de pecho é inflamación de pulmones.—Mr. John Schoonenberg, de Paramaribo, Surinam, sufrió hacia mucho tiempo una tos pertinaz, con dolor de pecho y de costado, y últimamente se había presentado una inflamación de pulmones en extremo alarmante. Desistió de haber ensayado inútilmente todos los remedios que le habian prescrito los mas eminentes facultativos, quiso ensayar las célebres pildoras Holloway, las cuales lo han restablecido a un estado de perfecta salud, y se encuentra tan satisfecho de estas pildoras, que recomienda su uso a todos los que padecen las mismas enfermedades.

OBSERVACIONES DE LA SANTA SEDE

al despacho del gobierno de S. M. católica sobre las causas de la interrupción de las relaciones reciprocas, dirigido a los representantes de la Reina en las cortes extranjeras con fecha 22 de julio de 1855.

Un cuaderno en 8.º mayor de 104 páginas, a 4 rs. en rústica y a 8 en pasta.—Se halla de venta en la librería de Riera, calle Nueva de San Francisco, núm. 46.

Se vende una chocolateria, en la plaza de San José, junto a la Pescadería, dará razon su dueño.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 122 de abono a beneficio de D. Miguel Ibañez: la preciosa comedia de los Sres. Rosell y Gil, en 3 actos «La alegría de la Casa» confiada su dirección al primer Actor y director D. José Valero, le acompañan en su ejecución la primera Actriz D.ª Carlota Giménez, Sras. Marin y Dunzan, y Sres. Valero (D. Isidoro) Suñe,

Cuello, etc. A continuación los Sres. Fagotti y Scheggi en obsequio al beneficiado cantarán el duo de la ópera «La Cenerentola» terminando el todo de la funcion con la divertida y preciosa zarzuela letra del señor Olona y música del Sr. Gaztambide, en que toma parte la prima donna contralto señorita Enriqueta Sulzer, con su natural condescendencia «El Amor y el almuerzo» y en que figuran además la señorita María y el Sr. Valero (Don Antonio) y el beneficiado.

Entrada 3 rs. A las 8.

NOTAS. Habiendo quedado muchas personas sin localidad en la última representación de la ópera «La Traviata» ha dispuesto la Empresa que se repita el martes próximo 10 del actual.

El miércoles para beneficio del baritone Sr. Fagotti se pondrá en escena la acreditada ópera «Gemma di Vergi».

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion 88 de abono.—Primera representación del gran melodrama militar en 3 actos y un epílogo, original el primero de don Juan de Alba y el segundo de don Manuel Angelon, «Sucesos de la guerra de Oriente y toma de la torre de Malakoff» y el epílogo, «El Angel de la paz de Europa».

Ambas producciones serán puestas en escena con todo el lujo y aparato que acostumbra la empresa a emplear en este género de espectáculos: los generales de los ejércitos aliados se presentarán al frente de sus ejércitos montados en sus respectivos caballos, y para el acto del asalto saldrán a la escena las piezas de artillería correspondientes.

A 4 rs.—5.º piso, 3. A las 8.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES

Compañía de declamación francesa funcion 15 de abono: El vaudeville en un acto «Les erreurs du bel âge» La comedia en un acto de Alejandro Dumas «Le mari de la veuve» El vaudeville en un acto que tanta aceptación y aplausos obtuvo la noche de su estreno «L'Amour que qu'est qu'ça».

Entrada 4 rs. A las 8.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Madrid, 6 de junio, a las 8 de la noche.

Las Cortes han desechado, por 109 votos contra 96 una proposición, por la cual se pedían explicaciones al gobierno sobre la disolución de los centros políticos en Cataluña.

3 por 100 consolidado, 42/80.

3 por 100 diferido, 25/90.

Amortizable 1.º 12/30,

id. 2.º 6/50.

París, viernes.

El Morning-Post llegado hoy asegura positivamente que en los Estados-Unidos se habrán dado ya los pasaportes al embajador inglés Crampton.

Sin embargo de eso, añade el mismo periódico que la Inglaterra no entregará sus pasaportes al embajador de los Estados-Unidos, Mr. Dallas. El Times sigue en la esperanza de un arreglo amistoso. Lord Clarendon declara, en la discusión sobre los negocios de Italia, que la Francia y el Austria desean sinceramente el poder retirar las tropas de ocupación que tienen en aquella península. Los negocios mas animados ya, y ha mejorado el tiempo.

BOLSA DE HOY.

Fondos españoles, sin cotizar.

4 1/2 por 100, francés, 92.

3 por 100 francés, 73/10 fin de mes 73/55.

Amsterdam, jueves, 5 de junio.

3 por 100 interior, consolidado español, 41 1/16.

Amberes, jueves, 5 de junio.

3 por 100 interior, español, 42.

Imprenta de Juan Roger, E. R. calle del Hospital 75.